



Bogotá D.C., 30 de Abril de 2018

No. de radicación solicitud:

2018-ER-077667



Señora

**GABRIELA LÓPEZ** 

Asunto Traslado por competencia queja contra la Secretaría de Educación de : Cartagena.

Respetado Señor;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001 sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, er donde manifiesta que no ha recibido respuesta alguna al derecho de petición trasladado por este Ministerio a la Secretaría de Educación de Cartagena el 8 de Febrero de 2018 con el radicado 2018 EE-019810, fue remitida a la Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación de Cartagena, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar de respuesta a su queja.

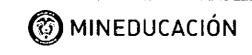
Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano





Bogotá D.C., 30 de Abril de 2018

No. de radicación anterior:

2018-ER-077667



Doctor
JAIME HERNANDEZ AMIN
Oficina Control Interno

Asunto Traslado por competencia queja contra la Secretaría de Educación de : Cartagena.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001 atentamente remito la queja presentada en esta entidad por la señoráGABRIELA LÓPEZ, quien manifiesta que no recibido respuesta alguna del derecho de petición trasladado por este Ministerio a la Secretaría de Educación de Cartagena el 8 de Febrero de 2018 con el radicado 2018 EE-019810, por lo anterior solicito se retome la comunicación y se de respuesta oportuna y en términos de Ley a la ciudadana.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano de Ministerio de Educación Nacional. Recomiendo especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1





Anexos 1

Elaboró MILENA OLAYA SUAREZ

Aprobó DORA INES OJEDA RONCANCIO Anexo: 2018-ER-077667 GABRIELA LÓPEZ.pdf

